

PRECIOS DE SUSCRICION.
Santander, un mes. . . Prs. 2
un trimestre. . . 5-25
Provincias, 3 meses. . . 5-50
Ultramar, 6 meses. . . 26
Extranjero, 6 meses. . . 19
Números sueltos, DOS cuartos.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO IX.

SANTANDER.—Martes 5 de Abril de 1881.

NÚM. 1879

LA CARTA DE CASTELAR

No hay suceso de actualidad que más llame la atención en el mundo político, que el que se refiere á la carta confidencial remitida por el jefe del posibilismo á Mr. Emilio Girardin, y de que dió cuenta la *Agencia Fabra* en los siguientes términos:

«Paris 1.º»

Una carta de D. Emilio Castelar dirigida á M. Emilio Girardin, que ha sido publicada, elogia la ley electoral española, que considera superior al sistema de las elecciones de Francia.

«Declara que el Sr. Sagasta aplica los principios liberales con verdadera sinceridad y con serio deseo, sin abusarse de los inconvenientes que se encuentran siempre en la práctica.»

«El Sr. Sagasta, añade, entra en una era de libertad práctica tal, que no tenemos nada que envidiar á los pueblos más libres de la tierra.»

«Si sabemos mantener la paz pública y el orden regular en las ciudades y en el campo, nada absolutamente tendremos que temer por nuestras libertades.»

«Manifiesta luego que era preciso modificar la complejidad de la democracia española, dándole una complejidad pacífica y legal.»

«Esta es la obra, dice el Sr. Castelar, que persigo desde 1870, y que creo haber conseguido.»

Publicado este telegrama en algunos periódicos de Madrid, las relaciones de *El Imparcial* y *El Globo* acudieron á las tres de la madrugada al domicilio del célebre tribuno para enterarse de si era exacto ó no lo que la *Agencia Fabra* trasmittía.

El Sr. Castelar, entre sueños, contestó que no era exacto y entonces ambos periódicos atribuyeron la noticia á una costumbre que parece guarda la prensa francesa de dar á sus lectores *el pez de Abril*, el día primero de este mes, y que no es más que una broma parecida á nuestras *inocentadas* del 28 de Diciembre.

Pero es el caso, que cuando casi toda la prensa había tomado como válida la explicación de *El Imparcial* y de *El Globo*, sale el Sr. Castelar confirmando, por medio de *El Correo*, la existencia de la carta en cuestion, que publica íntegra, y que, fuera de la parte que se refiere al sufragio universal, es exacta en todas sus apreciaciones á las trasmittidas por la *Agencia Fabra*.

Calculen nuestros lectores la plancha que han hecho en este asunto *El Globo* y *El Imparcial*, por la negativa de don Emilio al ser preguntado por ellos con la buena intencion que es de suponer en tan apreciables colegas, y vean lo que *El Imparcial* ha tenido que decir, haciendo uso del tono festivo para salir lo menos apabullado posible del atranco:

«Dijimos ayer, refiriéndonos á la carta del señor Castelar que nos trasmittió telegráficamente nuestro correspondiente en Paris, y que no publicamos por habernos asegurado que era apócrifa, si bien luego ha resultado auténtica, como decimos en otro lugar.»

«Posible es que, como la prensa francesa suele dar á sus lectores todos los días 1.º de Abril lo que los italianos llaman *fesici d'Aprile*, los franceses *canard*, y nosotros *inocentadas*, pertenezca á este género la supuesta carta del señor Castelar.»

En honor de la verdad debemos convenir que esta vez quien se comió el pez, por efecto de un *quid pro quo*, fuimos nosotros; pero del mal, el menos; como fuimos en compañía de *El Globo*, nos tocó la mitad. Además, no podrán echarnos en cara los ultramontanos que faltamos al precepto porque era viernes.»

Efectivamente; el haber si lo viernes disculpa á *El Imparcial* el haberse tragado un pez tan gordo.

Ahora procelia que hiciéramos nosotros el juicio que nos merece la carta del Sr. Castelar; pero para que no se califique de apasionado por sus amigos de esta capital, preferimos trasladar á nuestras columnas el de varios periódicos de Madrid de diferentes opiniones políticas.

El Liberal, periódico democrático, despues de una larga relacion de lo sucedido con motivo de la ocurrencia de *Le Poisson d' Avril*, dice:

«El gran tribuno español—él mismo lo ha declarado ayer en *La Correspondencia* y en *El Correo*—había escrito esta carta con descuido, familiarmente, y en la solemnidad de las cartas públicas. ¡Es un abuso evidente publicar las ideas políticas que hemos engendrado en zapatillas y bata! Si el Sr. Castelar hubiese podido prever el *poisson d' avril* que le iba á regalar Girardin ¡habrá quien lo dude!... ¡Le hubiera al menos quitado los e camas.»

Seamos justos: publicada la carta, el Sr. Castelar ha estado á la altura de el *Ernesto* de *El gran galeoto*. Ernesto, lanzando un reto social á la murmuracion y á la columna, recoge á Teodora echándosela á la espalda: él ha recogido también briosamente sus ideas arrojadas á las calles de Paris en paños menores.

Así, pues, ha reconstruido mentalmente la carta sintetizada por el telegrama, y la publica en *La Correspondencia* y en *El Correo*. Nosotros la reproducimos íntegra. Nos merece el mismo juicio que el telegrama, salvo rectificación en lo referente al sufragio universal. El señor Castelar, por medio de los periódicos citados, nos advierte haber escrito la carta con el optimismo que siempre le merecen su patria y sus más eminentes compatriotas.»

Es cierto; pero tal vez el Sr. Castelar entiende que no son sus compatriotas los que no se encuentran en su patria.»

Otro periódico democrático, *El Demócrata*, hace la salvedad de la inexactitud del telegrama en lo que se refiere al sufragio universal, y luego añade:

«Por lo demás, y en todo lo demás, el telegrama ha sido confirmado por la carta. Somos más libres que en Bélgica, porque en *Es* año no hay cuestiones religiosas; más que en Inglaterra, porque no tenemos problemas sociales; más que en Francia, porque no estamos amenazados por nadie; más que en Alemania, porque no pensamos meternos por tierra ajenas; más que en Italia, porque aquí no hay papa.»

Perdone el Sr. Castelar, que en este punto es modesto.

Resultando por tan altos y poderosos motivos que somos unos seres felices en el orden político, regocijémonos, españoles, y exclamemos con el Sr. Castelar:

«No podemos envidiar cosa alguna á los pueblos más liberales de la tierra.»

¡Nos falta el jurado, el sufragio universal, la ley de matrimonio civil, el ejército nacional, la responsabilidad y la amovilidad de los poderes, la libertad de cultos y la libertad de enseñanza; nos falta todo, casi todo!»

Y porque el gobierno cuelga de un clavo la ley de imprenta en el museo arqueológico de las leyes inútiles y porque recibimos de gracia lo que nos corresponde de derecho; y porque se reponen unos cuantos maestros en las escuelas mayores; y porque consienten que nos reunamos y tal vez toleren que nos asociemos, sin garantía alguna de derecho; porque la conciencia pueda más que la ley en el espíritu de gobernantes ilustrados; por eso y nada más que por eso, se olvida cuánto y cuánto reclaman el fuero humano y la felicidad pública.

Esau ha vendido su derecho de primogenitura por un plato de lentejas.

¡Qué lástima!»

Oigamos ahora á *El Manifiesto*:

«Hace tiempo que se había ido, pero con billete de ida y vuelta. De esta vez es probable que no vuelva. ¡Lo celebramos por la democracia, á quien el Sr. Castelar,

con la magia de su palabra extravió en tiempos pasados por sendas anárquicas, y á quien ahora vuelve la espalda por completo declarándose admirador entusiasta del orden legal creado por los conservadores en España.»

Por lo pronto, el señor Castelar en su carta á Girardin se muestra encantado de la belleza de la política de la restauracion; nuestra ley electoral, en la que se escamotea el derecho del voto á millones de españoles, es superior á la francesa. Todo es bueno aquí, la situacion de la prensa, de la libertad religiosa, el gobierno, hasta el señor Cánovas, todo es bueno, excepto una cosa: ¡la democracia! Sí, la democracia, cuya complexion revolucionaria se ocupa en corregir el Sr. Castelar, desde... ¡1870!

Vamos, seria cosa de llorar á lágrima viva, si, segun el señor Castelar, no fuésemos el pueblo más libre y feliz de la tierra.»

¿Quiéren saber nuestros lectores ahora cómo juzgan el documento los periódicos adversos á la democracia?

Pues ahí va lo que dice *El Día*:

«No era un canard la carta del Sr. Castelar á Mr. Girardin. Anoche la han publicado los periódicos *La Correspondencia* y *El Correo*, á los cuales el Sr. Castelar la ha comunicado.»

No vamos á reproducirla. Su texto confirma lo anticipado por el telégrafo, es, á saber, que el Sr. Castelar está satisfecho porque mandan los liberales—dinásticos y que desea ver á los demócratas adoptar una actitud legal y sensata.

Estos propósitos son laudables; ahora, solo falta que el Sr. Castelar, para que su «frialdad política» sea eficaz, declare que está dispuesto á ser ministro de D. Alfonso XII. Vale más no hacer las cosas que hacerlas á medias.»

Es claro: declárese constitucional de una vez y negocio concluido. ¡A qué andar con rodeos si ya nos ha demostrado que la cosa no tiene malicia?

La Iberia, entusiasmada con las familiares expansiones del gran tribuno, deduce de la carta en cuestion que el señor Castelar ha reconocido que la libertad debe unirse en estrecho lazo con la monarquía. Ahí van sus palabras:

«Las ideas manifestadas por el Sr. Castelar con una franqueza digna de todo encomio, prueban lo que hemos venido sosteniendo constantemente: que la libertad española, para subsistir de una manera práctica y tangible tenia que unirse indisolublemente con la monarquía, sin recelos por parte de nadie, puesto que sus intereses son comunes. La prueba felizmente, despues de varios funestos ensayos, la ofrece hoy la realidad reconocida por un adversario tan leal como se manifiesta en su carta el señor Castelar, cuya autoridad por nadie será negada.»

La confesion del ilustre tribuno señala nuestro más legítimo triunfo.»

Sentimos no tener espacio suficiente para copiar otros párrafos interesantísimos que encontramos en otros muchos colegas.

Pero de todos ellos el que corona este magnífico ramillete de la prensa en loor del eminente tribuno, es *El Tiempo*, ¡*El Tiempo!* el órgano del conde del hipódromo que muy orondo y satisfecho exclama:

«Nos honramos pensando de igual manera que el señor Castelar.»

Nosotros no queremos añadir nada por nuestra cuenta.

Despues de lo que dejamos copiado huelga todo.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesion que celebró ayer la corporacion provincial, revistió verdadera importancia por ocuparse de un asunto que se relaciona con el actual orden de cosas, más claro, con el gobierno que rige los destinos del país.

Abierta la sesion se dió lectura á la siguiente proposicion:

«Observando la fidelidad con que el nuevo gobierno viene cumpliendo hasta ahora lo que sus individuos prometieron cuando fueron oposicion del anterior; y que aparte de la política, las economías, la rebaja de tributos en sangre y dinero, y la moralidad en la administracion pública es lo que más necesita nuestra agitada nacion, el diputado que suscribe propone á V. E. se sirva acordar la más completa adhesion al gobierno de S. M. que hoy dia nos rige.»

Salon de sesiones de la diputacion provincial de Santander y Abril 4 de 1881.—A. José Cagigas»

Estando en el uso de la palabra para apoyarla el señor diputado firmante de la misma, se presentó otra concebida en estos términos:

«El diputado que suscribe propone á la diputacion que declare no haber lugar á deliberar sobre la proposicion que se acaba de leer por el Sr. Cagigas.—José A. García Rozas.»

Dió lugar esta proposicion á un extenso debate en el que tomaron parte varios diputados, acerca de si procedía ó no tomarla en consideracion, haciendo caso omiso de la presentada por el señor Cagigas, y se acordó que se procediera á la votacion de la primera, la cual fué tomada en consideracion por unanimidad.

Acto seguido se puso á discusion la de no há lugar á deliberar, y despues de un animado debate, se procedió á su votacion, resultando aprobada por 12 votos contra 8, en la forma siguiente:

Señores que dijeron sí: Aparicio, Cuevas (D. R.), Fernandez Campa, García Macho, García Obregon, García Rozas, Gonzalez Corral, Lopez del Rivero, Oruña, Polanco, Sautuola y señor presidente.

Señores que dijeron no: Cagigas, Diaz Pedraja, Insausti, Lanuza, Oria, Piñal (D. Pedro), Piñal (D. Gregorio) y Pombo.

El Sr. Oria explicó su voto diciendo que, como político, se encontraba en oposicion al gobierno, pues era demócrata; pero que votaba la proposicion del Sr. Cagigas por la conducta que está siguiendo el gobierno, tanto en las cuestiones políticas como en las administrativas, cumpliendo por ello los ministros cuanto habian prometido en la oposicion.

El señor presidente interrumpió al diputado cuando hizo su declaracion política.

Ecos políticos

Nuestros apreciables correligionarios de Sobanos han remitido la siguiente carta que publicamos con el mayor gusto:

«Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor nuestro y correligionario: Los autonomistas que suscriben, por si y en nombre de todo el partido en esta localidad, suplican á V. se sirva dar cabida en las columnas de su apreciable periódico á estas líneas, que tienen por objeto

manifestar nuestra adhesión á las declaraciones hechas por don Francisco Pí y Margall en sus discursos de Zaragoza y Santander.

Por causas ajenas á nuestra voluntad nos fué imposible asistir al banquete celebrado en esa capital el 27 de Marzo; pero aquí, en pequeño, hemos celebrado una fiesta análoga, en la que han reinado la mayor armonía y la más completa uniformidad de pensamiento entre todos los comensales.

El ciudadano Piró hizo grandes elogios de nuestro ilustre jefe el señor Pí y Margall y de las ideas democrático-autonomistas. Se evocó la memoria de Sixto Cámara y de todos los mártires de la libertad.

Sírvase uste, señor director, manifestar en nuestro nombre al señor Pí que desde el fondo de nuestro corazón le mandamos un abrazo fraterno por su consecuencia política.

¡Gloria al valiente propagandista de la democracia histórica!

Soba Marzo 29 de 1881.—E. Piró.—J. Martini.—N. Fernandez.—A. de la Torre.—F. García.—Carlos Angones.

(Siguen las firmas.)

Felicitemos sinceramente á nuestros correligionarios de Soba, que pueden contar con las columnas de LA VOZ MONTAÑESA para todo cuanto en interés del partido las necesiten.

Ha circulado por Madrid—según dice un periódico—un curioso manifiesto proclamando la formación de un nuevo partido, que se llama monárquico-federal y que defenderá, como su nombre indica, la federación bajo la forma monárquica.

Cada día aprendemos una cosa nueva. No hace mucho nos sorprendieron algunos federales diciendo que prescindían del pacto.

Ahora salen otros federales prescindiendo de la república.

Ya no falta más sino que salgan por ahí otros federales prescindiendo del sufragio universal.

¡Qué liorna!

La Integridad de la Patria era antes un periódico grande, muy grande, como una sábana de matrimonio.

Hoy ha quedado reducido al tamaño de un pañuelo de bolsillo.

¡Cómo nos achicamos cuando no hay pagas!

Leemos en *La Prensa Moderna*:

«De los antecedentes suministrados á *El Liberal* respecto á las defraudaciones de Cuba, viene á resultar que una casa poderosa y muy conocida de la Habana parece que había distraído 10.500 toneladas de carbon del que suministraba á la marina.

Que varios oficiales del cuerpo administrativo de la armada han reintegrado la parte que les correspondió en las últimas irregularidades descubiertas en aquel apostadero.

Que la casa poderosa y conocida, también ha reintegrado el importe de las toneladas de carbon que debió suministrar.

Con estos datos á la vista, esperamos que nuestro apreciable colega *La Iberia* nos ayudará á reclamar del gobierno justicia eficaz y pronta contra los culpables de tales delitos.

A quienes, en verdad, sus espontáneos reintegros no deben privar de la pena á que se han hecho acreedores.»

Somos de la misma opinión.

Lo contrario sería abrir ancho campo á las irregularidades.

Si no eran descubiertos se guardaban los cuartos.

Y si los descubrieran, con devolver espontáneamente lo irregularizado... en paz.

Carta de Madrid

3 Abril 1881.

Muy señor mío: Son tantas ya, al decir de los ministeriales, las irregularidades que se van descubriendo en todas partes que, de ser ciertas, nunca como ahora podría abonarse al general O'Donnell cuando dijo en pleno Congreso que España parecía un presidio suelto. No puedo yo creer, sin embargo, que sean tantos y de tal índole que obliguen á un gobierno á tomar medidas graves; quiero más bien pensar que es un arma política de que la actual situación se vale para infundir miedo y terror á aquellos de los alcaldes y comisiones provinciales que estorban para la consecución de ciertos fines. De lo contrario, ¿habíamos de ser tan poco caritativos que echáramos ese sambenito sobre la frente de una tercera parte de los españoles? Si fuera verdad, ¿quién pudiera fiarse aquí de nadie? ¿No temeríamos habérnoslos siempre con un ladrón?

No; no hay tal, sin que por esto abone, en general, la administración de los municipios y de las comisiones provinciales. Pero es indudable que si en algunas de ellas hay faltas, las más de las veces irreparables hasta para los hombres de mejor buena fe, también es verdad que no son de tal índole que puedan motivar una causa criminal y menos una suspensión ó separación legítima.

Lo que sucede es que no teniendo el gobierno medios á mano para quitar los estorbos que se oponen á su política, cuya bondad no abono en estos instantes, se vale de la amenaza y del terror; y como aquí tenemos la costumbre de considerar á todo gobierno omnipotente, y tenemos, por otra parte, todos vernos envueltos en un juicio ó causa criminal, por eso y nada más que por eso vemos todos los días esos cambios en las autoridades populares, cambios que si aquí no nos sorprenden por lo comunes, causarían, en cambio, extrañeza y hasta horror en país extranjero.

¿Qué haría, no obstante, el gobierno, si se encontrara en todas partes con caracteres enérgicos y decididos que desafiaran su poder con la ley en la mano? Se achantaría indudablemente, como se achantará, á mi juicio, con el alcalde de Cádiz que, no creyendo justa la su suspensión á los preceptos legales, se ha querellado de la arbitrariedad ante el tribunal competente.

Desde que aquí no hay administración ni política nacional, sino la mira estrecha de partido, se comprende que el gobierno se valga de este ó del otro medio para conseguir sus fines; pero como todo tiene sus límites en este mundo y la arbitrariedad principia allí donde termina el derecho, los perjudicados debían ser los primeros en discutirlos á fin de que no sea nunca letra muerta las leyes que el país se da en uso de su soberanía. No reclamando, sin embargo, nadie y quedando, por consiguiente, impunes todos los desafueros, ¿cómo no ha de alentarse implícitamente al gobierno á seguir su obra de destrucción?

Así y todo, hay procedimientos que son contraproducentes, en cuyo número podrá tal vez incluir el de que me ocupo. Aparte el concepto que Europa formará de España al saber que se destituyen corporaciones enteras por cuestión de irregularidades, vulgo robo si hemos de llamarlo por su propio nombre, por nosotros mismos que al fin somos españoles é hijos, por tanto, de una misma patria, debiéramos evitar ese reproche aun siendo justo; más, mucho más siendo injusto y empleado como arma política de mal género.

Si fuera verdad, no encuentro bueno que nos

deshonremos á los ojos de todo el mundo á fin de que no se diga nunca que somos unos bandidos y unos piratas; no siéndolo, para evitar que los que suban mañana adopten el mismo procedimiento y se haga una cadena de eslabones interminables. Así se recrudecen los odios y los rencores, con lo cual viene á sincerarse la acrimonia de lenguaje de los conservadores. ¿Han de mostrarse estos sumisos y resignados si se les ataca en la honra, que es lo más sagrado?

Con más razón podrá atacarse, á mi juicio, al Sr. Castelar por sus declaraciones políticas recientes. *El Imparcial*, muy parcial, no las reproduce; lo hacen, en cambio, *El Liberal* y otros periódicos y de ellas se deduce que su liberalismo y puritanismo bambolean. ¡Qué desengaño para los que le consideraban como el redentor de los oprimidos! Cuando hasta á mí me ha sorprendido, figúrese V. el efecto que habrán producido en la opinión.

Se asegura que no puede ser más detestable. Ya no se puede decir más sino que Dios le bendiga como á los neos con y sin sotana.—F.

Noticias

Ayer á las cinco de la tarde se reunió la junta provincial de Agricultura. Tenemos entendido que en esta sesión se tomaron importantes acuerdos. Se nombró como representante de dicha corporación en la junta de Obras del puerto, según la nueva organización dada á estas por el señor Albareda, á los vocales de la sección de Comercio D. Antonio de la Dehesa y D. Vicente Aparicio.

Se acordó al mismo tiempo solicitar de la diputación provincial, consigne en su nuevo presupuesto la misma cantidad con que subvencionó la última Exposición de ganados, sin perjuicio, al parecer, de que en el programa del próximo certámen se introduzcan las innovaciones que se crean convenientes.

Oportuno nos parece que la junta pida á la diputación provincial recursos para la próxima Exposición de esta ciudad, y omitimos toda otra clase de comentarios hasta conocer la forma en que la subvención se realiza.

Según *L'Avenir*, de Arcachon, sigue en aquel punto con gran actividad la exportación de ostras criaderas, pasando de 1.300 toneladas las que en estos dos últimos meses se han expedido por el ferro-carril y otras tantas por buques para diferentes puntos. En general los dueños de los parques están satisfechos de los precios actuales, que son bastante ventajosos.

El referido colega confirma la noticia publicada por nosotros respecto á que el vapor *Santander* hizo un viaje á Pasajes, por cuenta de los señores Igual y compañía, para llevar á Santoña 500.000 ostras de Arcachon.

En el magnífico escaparate de los Sres. Lopez, Campos y Castilla, llama la atención de los curiosos un paisaje de grandes dimensiones, debido al jóven pintor santanderino D. Luis Cuervas Mons.

Según opinión de los inteligentes, la nueva obra revela en su autor notables adelantos en el difícil arte á que con tanto entusiasmo se consagra, y hace confirmar en su idea á los que, conociendo las buenas disposiciones del Sr. Cuervas Mons, le han augurado un porvenir glorioso, si no desmaya en el camino.

Tenemos mucho gusto en consignarlo así, y

felicitemos al jóven artistas por sus adelantos.

Una carta particular de Cuba dice que poco momentos antes de la salida del correo corría el rumor, que por la premura del tiempo no habiendo podido el que esto escribe confirmar, de que uno de las personas presas y procesadas por el cuartoso desfalco descubierto por el comandante general de aquel apostadero, Sr. Beranger, había intentado poner fin á su existencia; pero que oportunamente se descubrió á tiempo por una casualidad en su prisión unos papellitos que contenían sustancias venenosas, que fueron recogidas en el acto.

Dicho procesado es uno de los que por su llamante posición llama más la atención del pueblo habanero.

Ofrece el que esto participa pormenores exactos de este incidente desagradable para el correo próximo.

Tenemos entendido que así que se termine el muelle embarcadero que está construyendo en Promontorio la empresa A. Lopez y compañía empezarán las obras de una carretera que servirá para establecer cómoda comunicación entre la ciudad y dicho embarcadero del Promontorio. Esta carretera quizá se convierta en una férrea al poco tiempo de quedar terminada.

Creemos oportuno advertir á los comerciantes é industriales que tienen constituidas sociedades que las inscripciones de las escrituras respectivas hechas en el registro de comercio, son nulas dentro de los plazos que fija el reglamento provisional para la administración y realización impuesto sobre derechos reales y transmisión bienes, no se hace constar que se ha pagado impuesto á la Hacienda ó la nota de exención puesta por la oficina liquidadora. Esto sin perjuicio de que se exponen á que por la administración económica se les persiga por la vía de apremio á fin de que se cumpla con los preceptos del reglamento citado.

Como habíamos anunciado, antes de ayer llegó á esta ciudad el nuevo gobernador de esta provincia, señor Frago, que tomó inmediatamente posesión de su cargo.

En la farmacia del Sr. Rodríguez Jimenez ayer curado un hombre que se había herido la mano derecha con un vidrio al pretender dirigir un puñetazo á su esposa.

Antes de ayer fueron decomisadas otras 10 libras de pan por faltas de peso.

Esta fué la tercera recogida verificada en semana anterior.

Como se ve, las recogidas de pan van siendo el idem nuestro de cada día.

Dicen de Selaya que aquel ayuntamiento se ha concertado con el de la Vega de Pas para reformar, como están reformando vecinalmente el camino que las separa, y que esperan se ultime luego el expediente incoado, para enlazar una carretera el que desde Guarnizo llega á Selaya con el de Espinosa de los Monteros, yendo que el celo y actividad del señor jefe ingenieros de la provincia y los medios que emplean las personas influyentes que compran los beneficios que haya de reportar á los pueblos dicha carretera, darán por resultado logro de sus deseos.

El depósito de alpargatas de las acreditadas

bricas de los Sres. Niños y Pomares y compañía, de Elche, que se halla establecido en esta capital, calle del Correo, n.º 10, acaba de recibir un gran surtido de alpargatas de todas clases, en las que la confección de las mismas consiste en el material, que es superior, y en los precios, que son su máxima economía.

Dado el crédito de que gozan en toda esta provincia las alpargatas de Pomares y de Niños, no dudamos de que en breve tendrá que hacer nuevos pedidos el depósito mencionado.

Desle el número de mañana reanulará sus tareas en LA VOZ nuestro querido amigo y compañero el Sr. Estraña.

Casino Montañés

Anoche se celebró en los salones de esta sociedad una de sus acostumbradas reuniones líricoliterarias, que estuvo tan brillante como las anteriores.

Dió principio con la sinfonía de *Norma*, admirablemente interpretada por los señores que componen el sexteto del Casino.

Siguió luego la lectura de un artículo científico sobre el derecho, del Sr. D. Justo Colongues, en cuyo trabajo ha estado el autor á la altura de siempre, siendo muy aplaudido con justicia.

Orillas del mar se titula la segunda pieza musical, que estuvo á cargo de los artistas del sexteto. Todo el público escuchó con religioso silencio, interrumpido á veces por bravos y aplausos ruidosos, las armoniosas notas que aquel grupo de artistas supo arañar á sus instrumentos en esta notable melodía de Dunkler.

Leyó el Sr. Oláran, á continuación, una magnífica composición dedicada al ilustrado catedrático de Retórica y Poética, D. Santos Landa. No hay para qué decir que los bellos pensamientos del distinguido vate arrancaron al numeroso público ruidosos entusiasmas y aplausos.

Subió en seguida á la tribuna D. Adolfo de la Fuente y leyó una composición poética, llena de admirables concepciones, dichas con esa severidad y galanura de forma que tanto encantan en las poesías del Sr. La Fuente.

Cerró la primera parte de la sesión la sección musical, tocando magistralmente la *Conjura* del acto 3.º del *Hernani*, debida al distinguido pianista D. Elviro Gonzalez.

Todos los concurrentes fueron muy aplaudidos por la concurrencia, pero en especialidad el señor Gonzalez, que recibió muchísimas felicitaciones.

Abierta nuevamente la sesión despues de breves momentos de descanso, dió principio la segunda parte con *El miserere del Trovador*, ejecutado muy bien, como siempre, por los señores Segura (D. J.) del Rio y Villa.

El público, que con religioso silencio estuvo escuchando la ejecución de esta obra, prorumpió en unánimes y estrepitosos aplausos á su terminación. Seriamos injustos si no hiciéramos especial mención del Sr. Segura, que hace expresar al violin el sentimiento y entusiasmo de que se halla poseído.

El Sr. Unzueta, por indisposición de su particular amigo, el Sr. Fresno, manifestó iba á continuar la lectura de la traducción de *Historia de cuatro ingleses*, debida á dicho Sr. Fresno y al Sr. Perez Cuevas.

La lectura sigue excitando mucho interés y fué escuchada con la mayor atención, aplaudiéndose al terminar al Sr. Unzueta.

Sentimos que la indisposición del Sr. Estraña, cuyo alivio deseamos, fuera la causa de que nos viéramos privados de su lectura, que estaba previamente anunciada.

Terminó la sesión con la ejecución de un gran vals, por los Sres. Enguita y Cavada, que proporcionó agradabilísimo rato al auditorio, que aplaudió á los citados señores.

Desde Paris

Las víctimas del 2 de Diciembre

La Cámara ha adoptado la proposición relativa á las indemnizaciones que se han de acordar á las víctimas del golpe de Estado de Diciembre, con una enmienda propuesta por Mr. Marcou que eleva el crédito de cinco á seis millones. Se había dicho que ciertos miembros de la derecha escogerian esta ocasión para provocar escándalos. No ha habido nada de esto, y las severas palabras de algunos oradores, que han apagado el proyecto, no han levantado ninguna protesta. Monsieur Marcou ha recordado que él había depositado en la precedente Asamblea una proposición cuyo objeto era perseguir á los autores del golpe de Estado.

El 16 de Mayo impidió el exámen de este proyecto, y ahora parece adquirida la prescripción legal para los cómplices de Luis Bonaparte. Quedarán los versos de Víctor Hugo, ha dicho monsieur Marcou, como un eterno y terrible castigo; pero escapan los autores al que tenían merecido.

El libro expiatorio ha sido cerrado para ellos y se encuentran bajo los cerrojos de la historia; pero no irán á presidio.

Ahora que la ley humana es impotente para castigar á los culpables, ¿lo será también para reparar los males que han causado, en la medida de lo posible? No se ha pensado así, y por esto la proposición que la Cámara ha votado, tiene por objeto recompensar actos de valor y venir en

ayuda de los sufrimientos innecesarios.

M. Andrieux, prefecto de policía

Por el momento, está á la órden del día en las Camaras la cuestión de Andrieux. El conflicto provocado por el prefecto de policía al consejo municipal ha traspasado los límites de un incidente municipal y ocupa la atención de todos los círculos parlamentarios.

Los ministros se han reunido ayer mañana en Consejo bajo la presidencia de M. Jules Ferry, y se han ocupado de este asunto. Han estado de acuerdo en considerar que la determinación tomada el martes último por el consejo municipal es perfectamente legal, y que por lo tanto no puede ser anulada, puesto que en nada se extralimita de los derechos de una asamblea municipal.

Sin embargo de esto, M. Andrieux conservará sus funciones por lo menos hasta nueva órden.

Para acabar de caracterizar esta situación, importa decir que la conducta del prefecto de policía está lejos de merecer la aprobación de los ministros. Si, en estricto derecho, el prefecto de policía tenía fundamento para negarse á una interpelación, de hecho no tenía ninguno para negarse á dar explicaciones á los representantes municipales de Paris sobre la seguridad de la capital.

Creemos que el gobierno profesa en absoluto esta proposición, y M. Andrieux ha recibido la órden de responder á toda cuestión que le sea dirigida por el Consejo municipal concerniente á la seguridad de la capital.

M. Andrieux asistirá el sábado á la sesión del Consejo municipal.

En el fondo es una especie de censura de los actos de M. Andrieux por parte del gobierno. En la Cámara se creía ayer que M. Andrieux presentaría en breve su dimisión.

Con este motivo creen muchos diputados que se debe reformar la organización de la prefectura de policía.

El valle de Andorra

El Consejo de ministros ha deliberado ayer acerca de los sucesos que tienen lugar en el valle de Andorra. M. Barthelemy-Saint-Hilaire dijo que había celebrado una conferencia con el embajador de España con motivo de la cuestión de Andorra. M. Imbert de Goubertye, nuestro agente en Urgel, ha informado al ministro de Negocios extranjeros, diciendo que no veía otro medio para apaciguar aquellas poblaciones que el envío de un fuerte destacamento militar.

El gobierno español no hará ninguna oposición y es muy probable que muy pronto se den órdenes en este sentido.

Paris 3 Abril 1881.—C. L.

Alcance telegráfico

Atenas 3.—El presidente del Consejo de ministros señor Comonlouros ha presentado su dimisión á consecuencia de haberse visto obligado á ceder en la cuestión greco-otomana.

Argel 3.—Con motivo de estar seriamente amenazada la construcción del ferro-carril de la frontera de Argelia á Túnez, los periódicos aconsejan al gobierno que reprima con prontitud y energía las agresiones de que es objeto dicha línea persiguiendo á los agresores hasta el Sur del territorio tunecino.

Comunicado

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio: No contestaría al comunicado del Sr. Colongues, si un carpintero de ribera como yo no advirtiese en él falta de exactitud.

Dice que del mismo modo que yo podrian darse por aludidos los Sres. Guerra y Landa, por no ser citadas sus profesiones; y no es cierto que lo haga del último, que es dignísimo catedrático de este Instituto. Además, no es el mismo tono el que emplea para hablar del cargo del primero de dichos señores como de mi oficio, sin duda porque ha querido con intención *picaresca* hacer resaltar que un carpintero de ribera empezara los brándis, como si para expresar uno sus sentimientos fuera necesario emplear mucha retórica, y como si un carpintero que vive con honradez de su trabajo no pudiera expresar sus sentimientos en una reunion política sin desprestigio para la misma.

Para concluir diré al Sr. Colongues que hace muchos años que soy mayor de edad, y por tanto, con conciencia de mis actos, sin que necesite consejos de nadie cuando de mis asuntos se trata, y que, si como dice respecto á mí, «hasta los gatos quieren zapatos», este mismo proverbio no le sienta del todo mal á quien se permite juzgar con tanta dureza la doctrina de un hombre eminente que está siendo digno de respeto, por su ciencia, de todos los hombres pensadores.

Lo que hay de verdad en el fondo de este asunto es que al Sr. Colongues le ha sorprendido la importancia del partido federal, al que debo decirle que tengo la alta honra de pertenecer.

Se repite de V., señor director, atento seguro servidor Q. B. S. M.—*Celestino Echevarría*.

Sr. Director de LA VOZ MONTAÑESA.

Muy señor mio y amigo: Espero de la suma bondad de V. se sirva insertar en el periódico que tan dignamente dirige el siguiente comunicado;

El que suscribe, empresario de los coches de Selaya á Guarnizo y encargado de conducir en los mismos la correspondencia de Guarnizo á Villacarriello y vice-versa, en seis meses que venigo prestando este servicio, tengo la satisfacción de no haber recibido en este tiempo ni la más leve reprobación por falta de cumplimiento en el deber, como ha sucedido con los que antes han tenido esta obligación. Ahora bien: con objeto de esclarecer los hechos y por ellos delimitar sus responsabilidades, hago presente, que va á dos años salió á subasta la conducción de la correspondencia entre dichos pueblos, y una de las condiciones es el recorrer con ella 22 kilómetros, distancia que había desde Guarnizo á casa del que es hoy administrador de rentas estancadas y que dista del pueblo de Villacarriello, mejor dicho, á la primera casa del pueblo, como unos 200 metros próximamente, por no estar en aquella época concluido el puente sobre el río Pisueña para la continuación de la carretera que muere en el mercado concurrido que se celebra todos los domingos en el pueblo de Selaya.

Desde la conclusión del puente, la casa-administración de la estafeta de Villacarriello ha estado constantemente en casas distantes de la carretera la de mayor distancia á seis metros, poco más ó menos, y en la última que ha estado hasta el 1.º del corriente no la separa más que la cuneta, y celió un cuarto gratuitamente para su despacho. ¿Qué sitio no será este donde están la casa-juzgado de 1.ª instancia, cuartel de la guardia civil, hospedaje del señor fiscal, casas de dos escribanos, de dos procuradores, más otro que vive en su compañía, una magnífica fonla de D. Francisco Lasprilla, dos establecimientos *et sic de ceteri*?

Pues bien; hoy el nuevo administrador de la estafeta de Villacarriello, administrador también del Sr. D. Fernando Fernandez de Velasco, individuo que fué de la junta á guerra carlista en esta provincia, con quien me unen lazos de simpatía, sin duda ese administrador, con objeto que no tenga plétora de dinero yo, ni de sangre mis caballos, ha dicho: llevemos la administración á casa de mi amo, donde efectivamente la llevó desde el primer día de este mes, sin duda para no desatender ni por un momento sus intereses y al conratista evacuarle el bolsillo, porque dinero me ha de costar si mis jefes me obligan el tener que poner un hombre que me conduzca la balija desde la carretera general á la casa-mora la del administrador, que dista medio kilómetro poco más ó menos; no se me diga por esto que hay carretera para subir el coche; la tal carretera efectivamente existe, pero no es continuación en línea recta de la general y sí transversal, hecha á costa de particulares, pues de subir y bajar con el coche (que es lo que él quiere) es irrogar grandes perjuicios á los viajeros que parten de Selaya á Guarnizo y vice-versa.

Además, ¿qué necesidad tengo de adelantar más la hora de la salida del coche de mi casa, para poder partir con el correo á las once en punto de Villacarriello, si con cinco minutos que salga antes de Selaya tengo suficiente para estar como siempre he estado en punto cuando estaba la administración en el sitio anteriormente dicho? Este comunicado me obliga el ponerlo, señor director, para hacer una pregunta al administrador principal de Santander; y es: ¿En las ordenanzas de correos no hay nada legislado para estos casos? ¿Como sin tener más antecedentes que los suministrados por el estafetero de Villacarriello, me impone una multa de 25 pesetas?

Verdad que el primer día no recogí la balija para llevarla á Guarnizo, pero ¿por qué? porque esta es la hora que no sé quien es el estafetero ni en donde está situada la estafeta: Yo fui al sitio de costumbre y con el reloj en la mano y haciéndolo presente á la guardia civil, salí de dicho punto veinte minutos más tarde para ver si aparecía el estafetero ó persona autorizada.

Por este motivo hoy recurro además de la prensa á la superioridad, á aquella para que vea en manos de qué liberales esta la correspondencia de Villacarriello y á está en alzada para que me levante la multa tan injustamente impuesta.

Con esto no canso á V. más, señor director, y se repite su afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Benito Prieto*.

Abril 4 de 1881.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 4 (5 t.)

La inundación de Sevilla es formidable. Esta tarde llegará á aquella ciudad el ministro de Fomento con auxilios.

Témense que ocurran conflictos por la falta de subsistencias.

En Chío ha habido un espantoso terremoto. Carpetas provisionales de Cuba. 96-60. Cambio sobre Londres..... 48-20. Cambio sobre Paris..... 5-05.

Fabra.

Fondos públicos

BOLSA DE MADRID.—DIA 4
Renta perpétua interior del 3 por 100... 21-82 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100... 00-00.

Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100..... 42-22 1/2.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión..... 100.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior..... 101-10.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas. 100-70.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales. 43-20.

BOLSA DE PARIS.—DIA 4

3 por 100 francés..... 84-15.
Exterior español..... 21 7/8.
Interior.....
Amortizable..... 4e.
Consolidado inglés..... 100 3/16.

¿SE ME HA MUERTO EL PELO? DECIA EL cacique Indio cuando su larga mecha de pelo encañecía. Había una razón fisiológica en este síntoma de decadencia que él no conocía. Es cuando la circulación de la sangre en la capa membranosa de la cabeza se entorpece, que el pelo se seca, y este entorpecimiento de la circulación se puede impedir aun en la vejez con la aplicación de un estimulante propio.

El Tónico Oriental que ha sido tan generalmente introducido en los países tropicales con tan grande éxito sostiene la acción vital en la cutícula y al mismo tiempo se asimila con los fluidos naturales nutritivos del cabello del pelo y aumenta milagrosamente el poder productivo de las raíces.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

FACULTAD DE MEDICINA DE SANTIAGO.

El Doctor D. José Varela de Montes, Decano y Catedrático de Medicina clínica de la Universidad de Santiago (España).

Certifico: que habiéndome entregado para ensayar varios frascos que contenían el FOSFATO DE HIERRO soluble, del Doctor LERAS, procuré observar sus efectos en enfermos de diversas dolencias, en las que se hallaban indicadas los preparados marciales y de lo que he deducido: 1.º que los estómagos soportan bien el Fosfato indicado; 2.º que es muy apropiado para las anemias y caquexias y muy especialmente para aquellas que dependen de malas elaboraciones digestivas y de pobreza de la sangre por la mala alimentación; 3.º que es un remedio muy ventajoso en la clorosis; 4.º que su uso no trae consecuencia peligrosa.

VARELA DE MONTES.

Solo deberán considerarse como legítimos y eficaces los productos que lleven la firma de Leras, la marca de fábrica de Grimault y C.ª y el sello azul del gobierno francés.

BIZCOCHOS OLLIVIER.—Véase el anuncio.

SALMONES.—EL QUE LOS NECESITE PUEDE dirigirse á D. Urbano Velarde, Torrelavega, quien tiene contratados los que se pesquen en los ríos Deva y Sella, encargándose el mismo de remitir con la mayor prontitud y el día que se le exija, los pedidos que se le hagan y facturarlos á cualquier punto, ya sea por medio de ferro-carril, diligencias ó por peatones, etc. 4a1

SOCIEDAD LA UNION.—GIMNASIO HIGIÉNICO recreativo de esgrima, calle de Sanchez Silva núm. 1. Se admiten socios alumnos para las clases de señoritas, niños y caballeros. 3a2

ACEITUNAS SEVILLANAS.—NUEVAS REMESAS se acaban de recibir y se venden por cuenta del cosechero á precios aun más baratos que los anteriores, en la Pescadería, establecimiento de comestibles de Alejandro Marina, debajo del café Brillante. Cufletes de aceitunas de la Reina, á 5 reales uno. Tomando docenas de cufletes se hace descuento, segun cantidad. No confundirse con las señas. 12a7

VINO SUPERIOR DE LA MANCHA.—EN LA CALE de la Compañía, número 8, se vende vino de la Mancha á 30 reales cántara y se sirve á domicilio desde una cuartilla en adelante. No equivocarse. Compañía, 8, frente á Soriano, el (Valenciano). 30a12

ALTO LIQUIDACION FINAL.—ATARAZANAS, 5, «La Estrella.» Tejidos y mercería.

LIMONADA PURGANTE DE SEDLITZ.—ESTAS limonadas gaseosas que con tanta aceptación del público viene preparando la fábrica *La Deliciosa* desde su instalación en esta ciudad, y que, á la ventaja de ser un purgante eficaz y suave reúne la de un grato sabor, se vende exclusivamente, mediante contrato, en la farmacia del licenciado Erasun Salgado, calle de Atarazanas, 19, esquina á la Cuesta del Hospital, al precio de 3 reales botella, y abonando un real al devolver el casco. 3s

VENTA.—SE VENDE UN ESTABLECIMIENTO de comestibles y bebidas, con buena parroquia, situado esquina á Peña-Herbosa, en Puerto-Chico, número 12, en donde informarán. 4-2

VISO AL PÚBLICO.—LA ZAPATERÍA DE Manuel Vazquez, situada en la plaza de los Mercados, número 3, 4 y 5, se ha trasladado á la calle de la Blanca, núm. 32. En este acreditado establecimiento se confecciona con la mayor elegancia, y géneros de la mejor calidad, toda clase de calzado para caballero, señoras y niños á precios económicos. 15-7

EN EL PUEBLO DEL ASTILLERO EL DIA 30 DE Abril, á las doce de su mañana, saldrán á remate y á voluntad de sus dueños, dos casas y una pieza de tierra separadamente cada una. Para más informes, pueden dirigirse á D. Luis Dirube, en el mismo pueblo. 37-18

NUEVA BARBERIA.—ACABA DE ABRIRSE UN nuevo establecimiento barbería, Cuesta de la Atalaya, número 2, á cargo de Pablo Gomez Larrea, donde se afeita y riza el pelo á precios económicos y con esmerado servicio.

SIN COMPETENCIA.—EN EL ACREDITADO ESTABLECIMIENTO de MATÍAS RUIZ, se ha recibido un gran surtido de sombreros y gorras de todas clases, así como también de magníficos impermeables ingleses de merino y goma, y blancos, para cocheros. Precios fabulosamente económicos. Calidad superior. Duración incalculable.

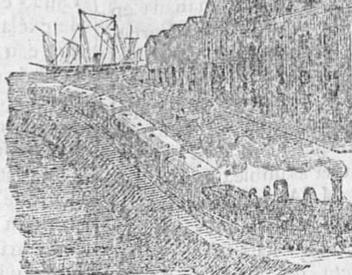
MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS, Habilitado de todas las clases. Blanca, 1 y 3, piso 2.º—Santander.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 30.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.
 LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disentería: en fin, no tienen rival como remedio de familia.
 EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando crean veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.
 LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.— Se vende en la botica de don Bernardo Correas, calle de San Francisco

SE RECIBEN
 LOS ENCARGOS
 EN
 LA VINICOLA
 CALLE
 DE COLOSIA



LA COLOSAL

VENTA
 POR MENOR EN LOS
 ESTABLECIMIENTOS
 DE ULTRAMARINOS
 Y
 CONFITERIAS

FÁBRICAS DE CHOCOLATE Y GALLETA
 MOVIDAS POR VAPOR.

La correspondencia y pedidos a G. ANTONIO NAVFA, Santander

**ESPECIFICOS
 DECLAT DE PARIS**

METODO PARA CURAR LAS ENFERMEDADES POR EL ACIDO FENICO
 Y SUS COMPUESTOS
 18 AÑOS DE EXITO CONSTANTE.—PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

JARABE DE ACIDO FENICO-DECLAT, para las vias respiratorias, tos, granulaciones, estomago, diarreas, anemia, vejiga y calenturas, depurativo.— En Paris: 3 fr.
 ACEITE DE HIGADO DE BACALAO FENICO DECLAT debilidad del pecho, escrofulas raquitismo.— En Paris: 3 fr.
 GLICO-FENICO DECLAT (uso externo) operaciones, llagas, quemaduras, herpes, úlceras, escorbuto, garrotillo, flujo blanco, picazon, antiséptico.— En Paris: 1 fr. 50
 JARABE SULFO-FENICO infalible contra catarros, asma, enfermedades de la piel.
 JARABE FENATO DE AMMONIACO antipefémico, fiebre tifoides, garrotillo, viruela.
 JARABE IODO-FENICO debilidad en la sangre, glandulas y tumores blancos, etc.
 SOLUCION CONCENTRADA DECLAT especialmente para la fiebre amarilla, bilis insolaciones, etc.— Estos medicamentos se preparan en capsulas.
 Depósito General: Paris, 6, Avenue Victoria, y en las principales Farmacias de España y America.

**TONICO
 ORIENTAL.**



**EL GRAN RESTAURADOR
 DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosa admirablemente el pelo.

De venta en todas las Farmacias y Perfumerías.

INYECCION DE GRIMAULT

AL MÁTICO
 Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los fujos los más tenaces.
 DEPÓSITO EN PARIS
 GRIMAULT Y C^o, 8, r. Vivienne
 Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y C^o y el sello del gobierno francés.

Expectorante

Asma, Bronquitis y enfermedades de la Garganta, se alivian, incontinente con el EXPECTORANTE DEL Dr. JAYNE. Remueve la constricción de los tubos bronquiales, alivia la fiena, alivia y cura la membrana mucosa, impide la calentura haciendo una curación gradual.
 De venta en casa de D. Bernardo R. Sarro, calle Tableros, núm. 5.—Scott y C^o, representantes, Barcelona.

**QUEDA ABIERTO AL PÚBLICO
 EL NUEVO TALLER DE LITOGRAFIA**

DE FRANCISCO FONS
 PLAZA NUEVA, NÚMEROS 44 Y 45
 Tienda de objetos de escritorio.
 En este taller se hacen toda clase de trabajos litográficos, facturas, etiquetas, conocimientos, circulares, notas de precios, esquelas de defunción y demás trabajos concernientes al ramo.
 Especialidad en timbres de colores y tarjetas al minuto.
 Plaza Nueva, núms. 44 y 45, Santander.

PRESTAMOS

Se hacen sobre toda clase de garantías. COMPANIA, 11. PISO 2.^o

AVISO

La casa de préstamos de la calle de los Tableros, número 1, ha dejado de hacer operaciones, sin que por esto tengan que alarmarse las personas que tengan depósitos en dicha casa, pues las operaciones hechas tienen que ser respetadas segun las condiciones al hacer los contratos. También se traspasa este establecimiento en muy buenas condiciones.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

**El magnífico vapor
 VALPARAISO**

Saldrá de este puerto el 10 de Abril, para Coruña, Carril, Vigo, Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Montevideo y puertos del Pacifico, sin trasbordo.

Admite pasajeros para los puertos citados y carga únicamente para el Brasil, Montevideo y el Pacifico.

Los señores cargadores se servirán pedir cabida con quince dias de anticipación a la fecha de salida.

Para ajustes, fletes y demás informes dirigirse a los señores Dóriga é hijos y Botin, Agentes de la Compañía, calle de Hernan Cortés, núm. 1.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazón, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO
 Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, a veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN
 (Premiada con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
 La solución de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONNYE, calle de Aboukir, n.º 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

Salen de Santander el 20 de cada mes.
 Y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajes de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase, y tambien de

3.^a PREFERENTE

Tienen combinación directa para San Thomas, y tambien para Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas para donde se exponen billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

Nota. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupan —Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatarios Sres. Angel B. Perez y Compañía.

GOTA Y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR Y LAS PILDORAS DEL Dr. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotosos analizados y aprobados por el Dr. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos.
 Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curación completa.

Para evitar toda falsificación, exijase el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.
 Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 28, en PARIS
 DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

CAPSULAS DE RAQUIN

EXTRACTO del INFORME de la Academia de Medicina de Paris.

Las Cápsulas de Raquin se ingieren facilmente.

Su eficacia no presenta excepción alguna.

El Doctor CULLERIER, médico del Hospital du Midi ha administrado las Cápsulas de Raquin a 100 Enfermos y ha obtenido

100 CURACIONES

NOTA.—Rehúese cual una imitación fraudulenta todo frasco que no sea conforme al modelo arriba puesto ó que esté revestido de una etiqueta llevando el nombre de Raquin precedido de: *dit de — système de — procédé de — imitation.*

DEPÓSITO en PARIS, 78, F^o St-Denis, y en todas las Farmacias, en las que se hallan tambien el PAPEL y el VEJIGATORIO de ALBESPEYRES



APROBACION de la Academia de Medicina de Paris.

No causan al estómago ninguna sensación desagradable.

La Academia de Medicina ha declarado que las Cápsulas de Raquin eran superiores a las demás cápsulas con la manera de administración de copaiba en el tratamiento de

ENFERMEDADES SECRETAS

Exposition Universelle de 1878 Medaille d'Or. Croix de Chevalier LAS MAS GRANDES RECOMPENSAS

AGUA DIVINA

E. COUDRAY

LLAMADA AGUA DE SALUD.—Recomendada para el tórax, conserva constantemente la frescura de la juventud, y preserva de la Peste y del Colera, morbo.

ARTICULOS RECOMENDADOS: PERFUMERIA A LA LACTEINA. GOTAS CONCENTRADAS para el pañuelo. OLEOCOME para la hermosura de los cabellos.

SE VENDEN EN LA FÁBRICA: PARIS, 13, rue d'Enghien, 13, PARIS

Depósitos en casa de los principales Perfumistas, Boticarios y Peluqueros de España y Américas.

LA PERLA DE CANTABRIA

FABRICA DE CHOCOLATES AL VAPOR DE FELICIANO GARCÍA DIAZ

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

TORRELAVEGA

(PROVINCIA DE SANTANDER)

Premiados en Leon, Lugo, Paris y Santander, únicamente en que han sido expuestos.

El aumento de día en día viene experimentando en su elaboración, La Perla de Cantabria, es una prueba bien evidente de los buenos chocolates que en ella se fabrican, y que cada han dejado que desear á cuantas personas han tenido ocasión de probarlos, tanto por su utilidad como por su esmerada elaboración.
 Hay fabrica de velas de cera superior desde el precio de 7 rs. al de 12, inclusive.

Exportacion á todas las provincias de España



PILDORAS DE LOURDES.

PURGANTES anti-biliosos, DEPURATIVAS. De acción fácil y segura, toleradas por los estómagos más delicados. Se venden á 6rs. caja en las principales Farmacias.
 Depósito: Dr. MORALES, Carretas, 39, Madrid.

A las madres de familia

Harina H. Nestlé. Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Único representante en toda España, J. H. de Jorgh, Jeser.
 Depósito en Santander en la tienda de ultramarinos de Francisco Lastra, San Francisco, 30.



admitido en los Hospitales de Paris, para curar con este poderoso DEPURATIVO las enfermedades de las ÚLCERAS, AFECTOS REBELDES, ACCIDENTES SECUNDARIOS, etc.
 24.000 FOS DE PREMIO
 Ningun otro Metodo puede ofrecer esta clase de superioridad.—CURA AGRADABLE, RÁPIDA, SIVA, SECRETA, ECONOMICA Y SIN RECALOR.
 Depósito por mayor: Alcaraz y Compañía, Madrid.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los más furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez, infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, conocido universalmente por el mejor, más aromático y más económico de donde ha sido presentado, inclusa la Universidad de Paris, donde alcanzó el premio concedido á los dentíficos españoles. Tiene dos usos: como preservador de los dolores de muelas y como preservador de los mismos. Detalles, en la cápsula que recubre el tapon, y la firma de S. de Orive en billete de oro alrededor del envase del frasco, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífico. Se halla compuesto de vegetales y desprovisto de ácidos y toda sustancia cáustica, tan perjudicial al esmalte dental para grandes descuentos Bilbao, su autor. Venta al detalle en todas las farmacias y perfumerías.